

## INFORMACIÓN CURRICULAR

RICARDO VILLA SANTANA			
FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

CARGO EN EL H. AYUNTAMIENTO		
PUESTO	ÁREA	PERIODO
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2015 - 2018

FORMACIÓN ACADÉMICA			
GRADO	CARRERA O ÁREA	INSTITUCIÓN	PERIODO
EDUCACIÓN SUPERIOR	INGENIERO ELECTRICISTA	FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA.	1988 - 1992
INFORMÁTICA	MANEJO DE MICROSOFT OFFICE	EXCEL, WORD, POWER POINT, PROGRAMA2: AUTOCAD.	

EXPERIENCIA LABORAL		
INSTITUCIÓN	PUESTO O CARGO	PERIODO
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO. FUNCIONES: ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO ANUAL. ELABORACIÓN DE PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO	2012 - 2015

**PÚBLICO.**  
**REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PLANOS Y MEMORIA TÉCNICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS.**  
**APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.**  
**SUPERVISIÓN DE CUADRILLAS.**  
**GESTIÓN DE APOYO DE OTRAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES O PRIVADAS.**  
**PROYECTAR EL ADORNO DE FIESTAS PATRIAS Y NAVIDEÑAS EN LA CIUDAD DE COLIMA.**  
**ELABORAR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EDIFICIOS PÚBLICOS Y EL ALUMBRADO ANTE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.**  
**REALIZAR Y REVISAR EL REPORTE MENSUAL A LA DIRECCIÓN GENERAL, DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.**  
**INFORMAR AL DIRECTOR GENERAL DE ACCIDENTES Y ANOMALÍAS EN EL TRABAJO.**  
**DISEÑO, PRESUPUESTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.**  
**DISEÑO, PRESUPUESTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DIARIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.**  
**DISEÑO, PRESUPUESTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEJORA AL ALUMBRADO PÚBLICO.**  
**REALIZAR LA EVALUACIÓN ADECUADA AL ALUMBRADO PÚBLICO ENTREGADO POR LOS FRACCIONAMIENTOS A MUNICIPALIZAR, CUIDANDO QUE CUMPLAN CON EL REGLAMENTO Y LAS NORMAS NACIONALES EN LA MATERIA.**  
**REALIZAR LA REVISIÓN DE LA FACTURACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y EL ALUMBRADO EN LA INFRAESTRUCTURA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PROPONIENDO PROYECTOS DE MEJORAS EN LA BÚSQUEDA DEL AHORRO DE ENERGÍA.**  
**REALIZAR AVALÚO DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.**  
**ELABORACIÓN ANUAL DEL CENSO ELÉCTRICO EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.**

	<p>APOYOS DIVERSOS A CIUDADANÍA, DEPENDENCIAS OFICIALES, PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES CIUDADANAS, GRUPOS RELIGIOSOS, ETC., EN ACTIVIDADES DE LA CIUDAD (FIESTAS PATRONALES, MÍTINES POLÍTICOS, PRESENTACIONES MUSICALES, ETC.).</p> <p>REVISIÓN DE ÁREAS ANTES Y DURANTE DE: INICIO DE OBRAS, ENTREGA DE OBRAS Y/O GIRAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO (DELEGANDO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, LIMPIA, PARQUES Y JARDINES Y ALUMBRADO PÚBLICO LAS ANOMALÍAS ENCONTRADAS EN EL LUGAR).</p> <p>ACTIVACIÓN Y COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO, CFE, BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL, EN CASO DE SINIESTROS.</p> <p>MANEJO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.</p> <p>MANEJO DEL PROGRAMA DENOMINADO AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.</p> <p>REVISIÓN Y CONTROL DEL DAP (DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO).</p>	
<p>H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.</p>	<p>JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.</p> <p>FUNCIÓN: ELABORACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, PREVENTIVO Y APOYOS DE ALUMBRADO PÚBLICO. MANEJO DE PERSONAL, REALIZACIÓN DE ÓRDENES DE TRABAJO Y CONTROL DE MATERIALES Y REFACCIONES.</p> <p>AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS DE URBANIZACIÓN, ASEGURANDO QUE LOS FRACCIONADORES CUMPLAN CON LAS NORMAS Y REGLAMENTOS ACTUALIZADOS.</p> <p>CONTROL DE ALMACÉN: ASEGURANDO QUE LA DIRECCIÓN CUENTE CON EL MATERIAL ELÉCTRICO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LLEVAR LAS ACCIONES DE ALUMBRADO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.</p> <p>REVISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA EN ALUMBRADO PÚBLICO.</p>	<p>2009 - 2012</p>
<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p>	<p>JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD MÉDICA HOSPITALARIA.</p> <p>FUNCIÓN: ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO ANUAL DE OPERACIONES DEL H.G.Z. NO. 1, CLÍNICAS DE MEDICINA FAMILIAR NO. 5, 6, 11, 13 Y 18 DE LA ZONA COLIMA, COLIMA.</p>	<p>1993 - 2009</p>

COORDINAR Y CONTROLAR PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL CUMPLIENDO CON LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE LIMPIEZA, CLASIFICACIÓN Y CONTROL DE DESECHOS, DESINFECCIONES, FUMIGACIONES Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, MANEJO DE RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS TOXICO PELIGROSOS.

EFFECTUAR RECORRIDOS DE SUPERVISIÓN DE LA UNIDAD Y UNIDADES DE LA ZONA.

EFFECTUAR EVALUACIONES TÉCNICAS OPERATIVAS DE EQUIPOS E INSTALACIONES PARA ESTRUCTURAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ASÍ MISMO COORDINAR Y CONTROLAR SU EJECUCIÓN.

EFFECTUAR ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS A CONTRATAR.

VIGILAR EL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS TRABAJOS SUBROGADOS Y LOS CONTRATOS DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS Y TÉRMINOS CONVENIDOS.

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE REMODELACIÓN O AMPLIACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD.

CUMPLIR CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ASÍ COMO CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DICTAMINAR BAJA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA UNIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS DE LA ZONA.

SUPERVISAR EL DESARROLLO DE PERSONAL DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS, SE REALICEN CONFORME A LOS PROFESIOGRAMAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

COORDINAR LA INTEGRACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.

APLICAR LOS INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE.

EVALUAR EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS ASIGNADAS AL SERVICIO.

<b>CURSOS Y DIPLOMADOS</b>	
<b>CURSO</b>	<b>PERIODO</b>
SISTEMAS ENERGÉTICOS.	4 DE MAYO AL 21 DE JULIO 2012 (120 HORAS)
COMUNICACIÓN Y RELACIONES INTERPERSONALES.	21 AL 24 DE MAYO DEL 2012 (12 HORAS)
FORMACIÓN DE AUDITORES BAJO LA NORMA ISO9001:2008.	30 DE MAYO AL 3 DE JUNIO (20 HORAS)
INTEGRACIÓN DE EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO.	18 DE DICIEMBRE DEL 2009 (8 HORAS)
UNIDADES MANEJADOR DE AIRE Y FILTRACIÓN.	5 DE AGOSTO 2009 (7 HORAS)
INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A FAVOR DEL DESARROLLO HUMANO.	15 DE MAYO 2008 AL DE MAYO 2009
SISTEMA DE MONITOREO DE ENERGÉTICOS PARA ADMINISTRADORES DEL IMSS.	DEL 9 AL 13 DE MARZO 2009 (40 HORAS)
SIMPOSIUM NACIONAL DE DESASTRES Y HOSPITAL SEGURO.	19 AL 22 DE ENERO DEL 2009 (25 HORAS)
PROFESOR HONORARIO EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (SANEAMIENTO AMBIENTAL).	ENERO 2008 A ENERO 2009
ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS.	3 AL 9 DE JUNIO 2008
CONTROL DE COMPROMISOS PRESUPUESTALES.	8 DE FEBRERO DEL 2007
MÓDULO II EQUIPO MÉDICO.	24 AL 28 DE SEPTIEMBRE 2007 (40 HORAS)
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA.	12 MAYO 2006 AL 7 DE JULIO 2007 (64 HORAS)
MÓDULO I EQUIPOS MÉDICOS.	5 AL 9 DE MARZO 2007 (40 HORAS)
PROFESOR HONORARIO EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (SANEAMIENTO AMBIENTAL).	AGOSTO 2005 A ENERO 2006
PONENTE CURSO DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD Y NORMATIVIDAD.	28 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE 2005
CURSO DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD Y NORMATIVIDAD.	28 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE 2005
PERSONAL DE ÁREA DE LA SALUD EN SITUACIONES DE DESASTRE.	FEBRERO A NOVIEMBRE 2005 (20 HORAS)

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN EQUIPOS MÉDICOS.	26 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2005 (40 HORAS)
EXPOSITOR EN EL II COLOQUIO REGIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	31 DE MAYO AL 3 DE JUNIO DEL 2005
INSTRUCTOR ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA 087.	25 DE MAYO 2004 (1 HORA)
1ER. CONGRESO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL.	29, 30 Y 31 DE OCTUBRE 2003
ACTUALIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA.	8 AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2003
SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.	23 DE ENERO DE 1998 (8 HORAS)
AHORRO DE ENERGÍA EN MOTORES ELÉCTRICOS.	9 DE OCTUBRE DE 1992 (40 HORAS)

### PERFIL PROFESIONAL

BUSCAR SIEMPRE LA EXCELENCIA EN MIS ACTIVIDADES, TENDIENDO SIEMPRE A CUMPLIR LOS OBJETIVOS Y LAS METAS PROPUESTAS, TANTO EN EL ÁMBITO LABORAL COMO EN EL PERSONAL, SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS DE LA MEJORA CONTINÚA EN LOS PROCESOS DE CALIDAD.